



Intervención en el 36. Periodo de sesiones del Comité de Información

Debate General

Embajador Eduardo Ulibarri, Representante Permanente

68º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 29 de abril, 2014

Cotejar con la alocución

Señora Presidenta:

Mi delegación se congratula de verle presidir nuevamente este Comité. Confiamos plenamente en su liderazgo y les deseamos a usted y a los demás miembros de la mesa éxitos en sus funciones.

Agradecemos al señor Peter Launsky-Thiefenthal, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, su presentación sobre las actividades y estrategias del Departamento a su digno cargo.

Costa Rica se asocia a las declaraciones realizadas por el Estado Plurinacional de Bolivia a nombre del por el Grupo de los 77 y China, y por Argentina a nombre del Grupo de Amigos del Español.

Señora Presidenta:

Hemos leído cuidadosamente los informes presentados por el Secretario General sobre las Actividades del Departamento de Información Pública (DIP). Su contenido revela la forma proactiva y eficaz en que el Departamento se empeña por cumplir los mandatos establecidos por la resolución sobre “Cuestiones relativas a la información”, así impulsar la divulgación de los objetivos y tareas de las Naciones Unidas.

Celebramos los esfuerzos realizados por sus tres Divisiones para innovar, construir y desarrollar alianzas, afinar estructuras de trabajo, reorganizar procesos y usar las nuevas tecnologías como herramientas al servicio de una comunicación cada vez más extendida y eficaz.

Esas tecnologías no solo permiten llegar directamente, con mayor rapidez, economía e impacto a los públicos con acceso a ellas; también potencian la capacidad de los medios tradicionales, como la radio, la televisión y la prensa escrita, de contar con información más oportuna y relevante para sus destinatarios.

Señora Presidenta:

Destacamos la cooperación del DIP con otros departamentos y con múltiples actividades de las Naciones Unidas. Consideramos de particular importancia, para este y el próximo año, la divulgación sobre la Agenda Post 2015 y las realidades vinculadas con el cambio climático.

Nos complacen los esfuerzos para lograr la digitalización de los archivos audiovisuales de Naciones Unidas y, con ello, facilitar su acceso y asegurar su preservación para las generaciones futuras.

Vemos con complacencia las iniciativas del Departamento para que el sitio web de las Naciones Unidas sea cada vez más accesible para las personas con discapacidad. Celebramos sus planes de acción para los jóvenes en todo el sistema de las Naciones Unidas y su trabajo conjunto con la oficina del Enviado Especial de la Juventud; además, aplaudimos el éxito obtenido en las primeras visitas guiadas de Naciones Unidas para niños.

Señora Presidenta:

Costa Rica otorga particular importancia a la real vigencia del multilingüismo en los flujos de comunicación de las Naciones Unidas. Debemos tratar de que la voz de la Organización se proyecte en el mundo con la mayor cantidad de idiomas posible.

En ese sentido, nos complace que el canal audiovisual (o “webcast”) de las Naciones Unidas transmita en todos los idiomas oficiales las reuniones más relevantes del Organismo. Sin embargo, reiteramos nuestra preocupación porque la página web, sus nuevas páginas y derivadas, así como los comunicados de prensa, aún no cumplen con la paridad lingüística inherente a las Naciones Unidas. Exhortamos al DIP continuar realizando esfuerzos para lograr ese cometido.

Somos conscientes de que, en materia de comunicación, como en tantas otras, la Organización debe atender demandas casi ilimitadas con recursos limitados. Ante esto no hay soluciones mágicas; sin embargo, las tareas podrían facilitarse si lográramos, al menos, que todos los estados se pongan al día en sus contribuciones; que seamos realistas al definir expectativas y establecer mandatos, y que la eficacia y la eficiencia, de la mano de las reformas necesarias para impulsarlas, sean guías constantes en el trabajo del Departamento y de la Organización en general.

Señora Presidenta:

Costa Rica considera que los flujos de comunicación abiertos, transparentes, participativos y multidireccionales son indispensables para impulsar el desarrollo, generar oportunidades, multiplicar la creatividad y la innovación, fortalecer la convivencia democrática, extender la transparencia y combatir la corrupción.

La existencia de brechas en el acceso a las tecnologías digitales y las redes de comunicación, tanto entre como dentro de los países, es un obstáculo que debemos superar. Para lograrlo, debemos invertir en infraestructura, universalizar el acceso a los nuevos instrumentos de comunicación e impulsar destrezas

cognoscitivas que faciliten su uso. He aquí un objetivo para las inversiones nacionales inteligentes y un deber para la cooperación internacional visionaria.

Pero la brecha digital, para ser superada, demanda también buenas políticas públicas, seguridad jurídica, el impulso a la participación ciudadana y el estímulo a los emprendedores. A la vez, requiere que se respete la neutralidad de las redes, que se proteja la integridad y privacidad de las comunicaciones, y que se garantice el ejercicio de la libertad de expresión. Estos son principios esenciales para la buena gobernanza de Internet, tanto a escala nacional como global.

La declaración conjunta sobre libertad de expresión en Internet, emitida el 1° de junio de 2011 por los relatores para la libertad de expresión de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Africana de Derechos Humanos y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, incluye muchas otras guías de gran importancia. Entre ellas está que “la libertad de expresión se aplica en Internet del mismo modo que a todos los medios de comunicación”, y que “el tratamiento de los datos y el tráfico de Internet no debe ser objeto de ningún tipo de discriminación en función de factores como dispositivos, contenido, autor, origen y/o destino del material, servicio o aplicación”.

Las Naciones Unidas son un foro de enorme importancia para el impulso de principios como los anteriores. También lo ha sido para reconocer la importancia de la libertad de prensa, cuyo Día Mundial, declarado por la Asamblea General, celebraremos el próximo 3 de mayo.

Muchas gracias, señora Presidenta.